

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 03.07.2017  
A LAS 15:00 HORAS**

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **15:12 Horas** con la asistencia de los señores (as) Concejales (as):

1. SR. CRISTIAN MEDINA CEA
2. SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO
3. SR. MANUEL MARILEO ASTORGA
4. SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ
5. SRA. PAMELA SALGADO MOLINA
6. SR. LUIS MENDOZA SALAS

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**.

**TABLA A TRATAR:**

1. ENTREGA DE SUBVENCIONES GENERALES Y ESPECIALES.
2. INVITACIÓN CORONEL DE CARABINEROS PREFECTURA ARAUCO. SR. JORGE FIGUEROA.
3. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE RADONICH BARRA.
4. INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS).
5. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24.04.2017
6. CUENTA DE COMISIONES.
7. ORDINARIO N° 73 CONVENIO AD REFERÉNDUM DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, POR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA P-678 CRUCE P-72-S HUENTELOLÉN CRUCE P- 72 – S LOS BATROS, COMUNA DE CAÑETE.
8. ORDINARIO DEL DIRECTOR REGIONAL SENDA REGIÓN DEL BIOBÍO. SR. BYRON MARTÍNEZ ULLOA. PROPUESTA MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES DE ALCOHOL.
9. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL SEÑOR FERNANDO MARTÍNEZ ROZAS RESPECTO DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO.
10. PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE CAÑETE. PASTOR ELADIO ORTIZ.
11. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL Y GENERAL DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.
12. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DE TUTORAS RESIDENCIAS FAMILIAR CAÑETE. SRA. XIMENA SOTO.
13. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE ADELANTO LLONCAO. SR. MARIO GONZÁLEZ.
14. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN IGNACIO HURTADO. SRA. VIRGINIA CAAMAÑO.
15. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL CAÑETE. SR. JORGE FLORES.
16. SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL. SR. JUAN SEPÚLVEDA.
17. SOLICITUD DEL CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARIO CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ DE CAÑETE. SR. OMAR PACHECO.
18. SOLICITUD DE LA SEÑORA FLOR MARTÍNEZ VIDAL.
19. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA AGRUPACIÓN DE IDENTIDAD CRISTIANA "MONTES DE SION". SR JUAN AGUILERA.

SR. ALCALDE: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios , da por iniciada la sesión ordinaria de concejo municipal fijada para el día de hoy, la cual contempla 19 puntos de tabla.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

**ENTREGA DE SUBVENCIONES GENERALES ESPECIALES**

Ingres a la sala de sesiones la señora Edita Oses representante de la Comunidad Indígena Francisco Melín.

SR. ALCALDE: Da la más cordial bienvenida a la señora Edita Oses en nombre del Concejo Municipal.

**Se hace entrega del siguiente cheque, correspondiente a Subvención Especial:**

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	OBJETIVO	APORTE CONCEJAL	MONTO SUBVENCIÓN
COMUNIDAD INDÍGENA FRANCISCO MELÍN	SRA. EDITA OSSES	IMPLEMENTACIÓN DE SEDE COMUNITARIA (COMPRA DE MOBILIARIO)	SR. VIVEROS \$200.000.- SR. MEDINA \$200.000.- SRA. SALGADO \$200.000.- SRA. SANDOVAL \$200.000.- SR. MENDOZA 150.000.- SR. MARILEO \$200.000.-	\$1.050.000.-

SR. ALCALDE: Le desea a la señora Oses que le vaya muy bien.

**Se retira de la sala de sesiones la representante de la organización antes mencionada.**

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

**INVITACIÓN CORONEL DE CARABINEROS PREFECTURA ARAUCO. SR. JORGE FIGUEROA**

SRA. YESSICA CAMPOS: Informa que avisaron que no podría asistir.

SR. ALCALDE: Indica que al no asistir después de varias invitaciones, buscará una audiencia con el Director General de Carabineros.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

**INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE RADONICH**

**Información N°1:**

Informa que se tratando de priorizar los caminos que se encuentran más complicados, a pesar de que hoy está con dos funcionarios menos en Obras: el señor Antonio Beltrán con Permiso Administrativo y don Javier Rojas con Licencia Médica.

Informa que se arregló el camino Reposo. Informa que el siguiente considerado, será el del sector de La Rinconada, camino al Estanque- Puañil y un camino lateral. Explica que cada semana van arreglando un camino.

Informa que se compró un ripio grande que hay que compactar primero con un integral, en el sector de la variante.

#### **Información N°2:**

Informa que los trabajos en el Puente Tucapel han avanzado bastante. Cuenta que se le dijo que el puente podría terminarse esta semana o la otra.

Explica que al quedar habilitado el puente, de inmediato comenzarían con la Pasarela.

#### **Información N°3:**

Informa que recibió la visita del Seremi de Desarrollo Social, quien le manifestó su preocupación por que Cañete no tiene proyectos de envergadura.

Respecto del proyecto del Polideportivo, informa que se ha complicado, porque en el sector donde se va a construir, por el centro, pasa una cañería. Explica que esto tiene un costo que no fue considerado. Informa que hoy se entregaron en Essbio, los antecedentes para que se valore, se agregue al proyecto, con el fin de ingresarlo al GORE,

#### **Información N°4:**

Informa que se reunió con don Rodrigo Daroch, en una reunión con el Club Deportivo Palestino. Indica que en dicha reunión se les informó respecto a la cancha. Informa que la primera observación es que no puede ser comodato, sino usufructo.

Explica que la idea es que se haga una cancha con Pasto Sintético.

Informa que se les comunicó que el compromiso del Intendente es que una vez subsanados, los proyectos se aceleren.

#### **Información N°5:**

Informa que la semana pasada se reunió con la Delegada del SERVIU para ver el tema del Proyecto Plaza de Armas. Informa que le solicitó a la Delegada que lo presente al Concejo Municipal, porque le interesa que todos conozcan este proyecto, ya que se ejecutaría el año 2018.

#### **Información N°6:**

Informa que el día viernes se reunieron en Concepción con la Ministra de Vivienda, Seremi de Vivienda, la SECPLAN y dirigentes de la Población Gajardo Sur Interior, para ver el tema de los muros de contención. Informa que se les explicó que este año sería imposible, sin embargo quedaría seleccionado para el año 2018.

#### **Información N°7:**

Informa que en el sector de Los Pinos, hay un sector al lado de la cancha que lo pidió un Comité de Vivienda. Informa que vinieron un señor de Bienes Nacionales y el Seremi de Vivienda, para informarles que se están iniciando las gestiones para el traspaso del terreno al Comité, con el fin de que lo antes posible inicien los trámites para poder postular.

#### **Información N°8:**

Manifiesta su preocupación, ya que en el Cementerio Municipal estarían quedando solamente 50 nichos. Informa que por esta razón se determinó llamar a licitación para la construcción de 40 nichos, con recursos municipales. Informa que también se presentó al GORE un proyecto para la construcción de 150 Nichos. Explica que esto les permitiría al menos estar tranquilos de aquí a fin de año.

Informa que un funcionario está trabajando para hacer el cálculo del estudio que significaría habilitar el terreno comprado. Informa que este terreno necesita de obras especiales para poder arreglar dicho terreno, ya que hay napas subterráneas. Informa que las obras tienen un costo elevado, sin embargo tendrán que asumirlo. Informa que se asumirán con recursos del ítem de Estudios.

#### **Información N°9:**

Informa que de la DOH están solicitando una reunión para dar a conocer algunas actividades que se están realizando y se realizarán en la zona.

Solicita a la señora Yessica Campos coordinar reunión para dos semanas más.

#### **Información N°10:**

Informa que se trabajó en el sector de Butamalal donde se produjo el derrumbe ya se dejó habilitado. Informa que Mininco facilitó la maquinaria, con lo que se pudo resolver el problema, que no era menor y estaba bastante complicado, ya que un sector de la gente se había quedado sin poder pasar.

### **Información N°11:**

Informa que se llamará a varios concursos para personal para el CECOF Antiquina, tales como: TENS, Nochero, 22 horas Enfermera, entre otros.

### **Información N°12:**

Informa que durante la semana se firmó convenio con el Servicio de Salud Arauco, para poder cumplir con varios requerimientos que les faltan, dentro de ellos, comprar 3 sillones dentales nuevos: 2 para la Clínica Dental y 1 para la Posta.

Informa que es un convenio por \$60.000.000.-

Informa que es un convenio que se trabajó desde la DAS.

SRA. YESSICA CAMPOS: Detalla información a entregar.

### **SE HACE ENTREGA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

- **Informe UDEL, respecto de gastos asociados a la Fiesta del Changle año 2017.**

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

#### **INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS)**

- ❖ **CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**

##### **Intervención N°1:**

Informa que se le acercó la dirigente de la Población Los Maitenes, señora Teolinda, quien le solicitó que manifestara en Concejo, que estaban muy agradecidos por las veredas en calle Ignacio Carrera Pinto.

Informa que además le solicitó que ingresara escritura, para que en un futuro proyecto de muros y continuidad de veredas, se deje ingreso a su sitio y evacuación de las aguas lluvias, ya que hoy en día caen en ese terreno.

Hace entrega de escritura.

##### **Intervención N°2:**

Manifiesta su preocupación por un tema muy delicado del cual se enteró durante la semana pasada, en la reunión de la Comisión de Salud. Informa que se trata de una investigación en la Posta de Lloncao, en donde habría ocurrido una situación irregular. Informa que se le comentó que existía una investigación a una funcionaria de la Posta de Lloncao. Indica que no dará mayores detalles porque entiende que es una situación bastante delicada, respecto de una señora de 42 años fallecida de un infarto.

SR. ALCALDE: Indica que estaba enterado del caso de la Posta de Pangueco pero no de esto. Señala que averiguará al respecto.

CONCEJAL MEDINA: Indica que la información que se maneja es que una Doctora habría retirado información de la Ficha; lo que de ser así, sería gravísimo.

Solicita al señor Alcalde celeridad y rigurosidad respecto de este caso que es bastante complejo.

##### **Intervención N°3:**

Informa que el tema de PDTI ha reventado por hartas partes, en relación a los 3 meses que llevan los funcionarios de sueldo impago.

Indica que como municipio son administradores, por lo tanto piensa que deben tomar ya cartas en el asunto, ya que son funcionarios que están trabajando, están prestando servicios regulares y 3 meses sin sueldo es una situación demasiado complicada para ellos. Indica que se hace parte del malestar y preocupación por parte de dichos funcionarios.

Entiende que se han hecho gestiones por parte del señor Alcalde para poder solucionar esto; sin embargo a la fecha nada se concreta.

Entiende también que Control tiene a veces miradas en los temas, que no comparten.

Le preocupa la situación de estos PDTI, ya que como dijo antes son funcionarios que están cumpliendo sus funciones, están trabajando, están atendiendo a sus usuarios, cumpliendo sus metas, entre otros.

Sugiere al señor Alcalde ver la posibilidad de cancelarles con recursos municipales.

#### **Intervención N°4:**

Informa que no asistió a la sesión anterior de Concejo Municipal, porque asistió con el Diputado Norambuena y los dirigentes de dos Comunidades Indígenas del sector de Cayucupil a una reunión con el Intendente, respecto de la compra del terreno que todos conocen, se encuentra perturbado. Recuerda que existe una investigación en curso por el tema del fallecido y el incendio en dicho terreno. Informa que se le pidió al Intendente hacer gestiones en la Fiscalía Regional, para saber en qué va la investigación. Señala que para ambas Comunidades, sería bueno que se dijera incendio con resultado de muerte, sin embargo el papelito que se encontró es lo que complica las cosas.

Informa que el Intendente se comprometió a ver el tema del vencimiento del subsidio, que es en diciembre de este año, con el fin de poder ampliar el plazo.

Informa que las Comunidades deben decidir si perseveran con el predio o lo descartan y buscan otra opción.

Informa que le solicitaron que agradeciera al señor Alcalde, por facilitar la movilización, para poder asistir a la reunión de ese día.

#### **Intervención N°5:**

Informa que en el sector de Lloncao, donde vive la familia Pavez-Kliebs, hay alrededor de 800 metros de camino que están intransitables. Explica que se echó arena, pero en realidad se requiere una inversión mayor.

Informa que la dirigente es la señora Alicia Leal.

SR. ALCALDE : Responde algunas intervenciones del Concejal Medina.

Respecto de PDTI es un tema que lo ha afectado muchísimo. Comenta que también le ha ocasionado algunos roces con INDAP. Informa que se firmó el convenio, pero la Contraloría tiene que ahora dar toma de razón y como todos saben Contraloría se toma su tiempo. Explica que el convenio tiene que ser revisado por la Contraloría para poder efectuar los pagos; sin embargo como considera que no se puede tener a funcionarios 3 meses sin sueldo, va a correr el riesgo y pagará los 3 meses con recursos municipales. Explica que ya tomó la decisión al respecto. Informa que se necesitan \$62.000.000.- para pagar, por ello ya conversó con el Jefe de Finanzas quien le dijo que verá la posibilidad de empozar dichos recursos, con el fin de poder pagar, con todo lo que ello implica. Explica que asumirá la responsabilidad, ya que no es posible mantener 3 meses sin sueldo a un grupo de personas.

Cuenta que lo mismo ha ocurrido en Tirúa y Alto Biobío.

Informa que en reunión con el Seremi de Agricultura, éste se comprometió a que el convenio comenzaría a regir desde el 1° de abril del presente. Entiende que el Jefe de Control, tiene que velar porque no tengamos que pagar dos veces. Indica que esta nota avala que se puede pagar a partir del 1° de abril, por lo tanto asumirá no más, en base a esta nota, con el fin de que la observación del Jefe de Control no sea tan complicada.

Informa que este tema lo va a tratar el día lunes 10 cuando se reúna en Santiago con el Ministro de Agricultura, ya que esto finalmente a quien perjudica es al municipio.

Explica que esta semana debiese estar resuelto el tema.

Indica que lo demás indicado por el Concejal Medina lo tiene todo registrado.

### **❖ CONCEJAL LUIS MENDOZA**

#### **Intervención N°1:**

Informa que vecinos de la Población Víctor Jara, reclaman que una empresa que está trabajando en el sector, dejaría mucha basura en donde termina la última calle (de la Gaita hacia adentro).

#### **Intervención N°2:**

Presenta y da lectura a solicitud de vecinos de calle Séptimo de Línea, respecto de disposición de estacionamientos.

Señores Honorables Miembros

Concejo Municipal de Cañete

Presente.

Asunto. Disposición de estacionamientos

calle 7° de Línea, Cañete.

De nuestra consideración.

Junto con saludar muy cordialmente nos dirigimos a ustedes con el objeto de solicitar su reconsideración sobre el uso que actualmente se está dando a los estacionamientos laterales que se encuentran disponibles en calle 7° de Línea, entre las calles Condell y Serrano de la ciudad de Cañete.

Dicha solicitud se hace en dos aspectos.

1. Como es sabido, en dicha calle a la altura indicada existe actualmente un uso de ambos costados como estacionamiento, en circunstancia que naturalmente la ley de tránsito dispone solo la posibilidad de estacionar vehículos en el costado izquierdo, y cuando autoriza hacerlo en el costado derecho lo prohíbe en el otro a objeto de privilegiar el tránsito expedito.

La calle 7° de Línea es una de las principales arterias de Cañete, en la cual existen los dos terminales de buses interprovinciales de la ciudad; es ruta obligada de los taxis colectivos, es vía de acceso a una de las salidas de Cañete para el sector de Tucape Alto; y en consecuencia, es una calle con mucha afluencia, la que se acentúa por el hecho de tener una gran

oferta comercial y de servicios educacionales y gubernamentales al público en general.

En consecuencia, la permisión de estacionamiento en ambos costados de la calle señalada, trae consigo que el tráfico expedito se vea perjudicado debido a que lógicamente disminuyen las pistas de circulación.

Y en efecto, es fácil constatar que dicha calle presenta un constante atochamiento, prácticamente durante toda la jornada de atención al público en general en los distintos locales y establecimientos que representamos.

2. Además de lo anterior, en la misma calle 7ª de Línea y en las mismas intersecciones con las calles Condell, Covadonga y Serrano, se observa el estacionamiento gratuito en toda la extensión del costado izquierdo, para funcionarios y profesores de la Escuela E-831 de Cañete. Es fácil percatarse, en efecto, cómo es que muchos beneficiados con esta medida ocupan durante todo el día estos espacios públicos muchas veces sin necesitarlos ya que viven relativamente cerca de su lugar de trabajo.

Es claro que no estamos en contra de esta medida en sí misma, pero nos percatamos que el uso privativo, gratuito y exclusivo de dichos espacios de estacionamiento, no permiten que otras personas de la comuna puedan estacionarse allí; lo que ha traído como consecuencia una disminución de la actividad comercial que nos ha perjudicado directamente.

A modo de ejemplo, resulta lógico que quien debe concurrir al Terminal de Buses existente en dicha calle, no puede sencillamente estacionarse por un breve periodo de tiempo, de 10 minutos promedio, aun cuando sea necesario para dejar o recibir pasajeros con capacidades

diferentes o con impedimento físico para desplazarse; o bien para la carga o descarga de equipajes pesados. Igual situación acontece con quien requiere realizar trámites o simplemente compras en los distintos locales comerciales emplazados en dicha calle, en la extensión indicada: simplemente no pueden acercarse en vehículo siendo muchas veces indispensable hacerlo por ese medio de transporte.

En consecuencia.

1. Solicitamos, para favorecer el tránsito expedito, que no se permita estacionar en el costado derecho de la calle 7° de Línea desde las intersecciones de las calles Condell hasta Serrano, como actualmente ocurre y;

2. Solicitamos que el costado izquierdo del sector indicado sea total o parcialmente de libre uso, y de preferencia con pago asociado por tiempo de estacionamiento, tal como ocurre con la mayor parte de las calles céntricas de Cañete.

Esperando tener buena acogida por parte de vuestra autoridad comunal, por los motivos expuestos, se despiden atentamente en la representación que se indica.

### **Intervención N°3:**

Presenta solicitud del señor Heriberto Guzmán, con domicilio en calle Mariñán 102, por autorización de cambio de domicilio de patente de restaurante. Le cede parte de su tiempo que le queda al Concejal Medina.

CONCEJAL MEDINA: Informa que los vecinos del sector de Cuyimpalihue desconocen si están considerados en el programa de caminos indígenas.

SR. ALCALDE: Responde que desconoce si están en el programa; pero a nivel municipal puede informar que están unas entradas comprometidas.

CONCEJAL MEDINA: Agradece al señor Alcalde por haber visitado a la familia Gómez-Colinao. Recuerda que está pendiente el tema del camino.

Consulta al señor Alcalde, cuál es el estado actual de los proyectos de electrificación para los sectores: Huillincó-Pasaje Las Cruces, Piña Huacha y Huichicura.

Felicita a todo el equipo de emergencia: Luis Altamirano, Jaime Sierra, Antonio Beltrán. Indica que la gente está muy satisfecha con el trabajo que han realizado durante estas emergencias.

SR. ALCALDE: Informa que lo mismo hizo en reunión de Jefes de Departamento. Informa que solicitó que se les enviara una tarjeta de agradecimiento.

### **❖ CONCEJAL ADRIÁN VIVEROS**

#### **Intervención N°1:**

Recuerda que una de las últimas Modificaciones Presupuestarias se presentó la asignación de recursos para la instalación de un semáforo. Considera que sería bueno poder definir dónde se instalaría.

SR. ALCALDE: Responde que se determinará en Concejo.

#### **Intervención N°2:**

Informa de reunión en la Población Los Canelos, el día sábado. Informa que él asistió y excusó al señor Alcalde porque a la misma hora era la actividad de SENDA.

SR. ALCALDE: Informa que no recibió invitación.



CONCEJAL VIVEROS: Informa que el punto principal fue el de la Sede. Explica que está claro que una parte del terreno es para Integra y la otra para la Sede. Explica que se entiende que se está a la espera de que el SERVIU concrete este traspaso de terreno. Informa que recibieron a don Rodrigo Daroch, quien les ofreció el techo. Indica que si fuera así, entonces Servicios Generales podría colaborar con la mano de obra. Explica que si les indicó que si se concretaba el traspaso, se podría postular al proyecto. Informa que a la salida le mostraron un pasaje pavimentado, donde después había barro. Explica que es donde está la Sede, el pasaje que va de Oriente a Poniente.

**Intervención N°3:**

Informa que en el Diario El Sur salió un artículo respecto de los Planes Maestros de Aguas Lluvias, en donde aparece Cañete como beneficiario. Considera que esto es muy importante, ya que podría ayudarles a resolver situaciones tales como: Calle Esmeralda con Mariqueo, Pasaje Colo-Colo, calle Uribe con Segundo de Línea. Considera que una vez que este proyecto esté en licitación y una vez licitado, se den a conocer los puntos críticos.

**Intervención N°4:**

Solicita al señor Alcalde consultar al SERVIU por recursos para modificar el Plano Regulador.

**Intervención N°5:**

Consulta al señor Alcalde por cargo de Director de Seguridad Ciudadana.

SR. ALCALDE: Responde que se está haciendo el perfil.

**Intervención N°6:**

Solicita al señor Alcalde, consultar al SERVIU por los muros: si son post terremoto. Solicita además consultar por los muros de fondo de patio, ya que con las lluvias se están haciendo urgentes.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones del Concejal Viveros.

Respecto de la reunión en la Población Los Canelos, informa que no fue convocado.

Respecto del Pasaje en la Población Los Canelos, se procurará con Pavimento Participativo.

Respecto de Proyecto de Aguas Lluvias, solicita a la señora Yessica Campos que oficie para que den a conocer los avances, las empresas y el contenido.

Respecto de los planes reguladores ha pedido al Seremi reunirse con el Concejo. Informa que hoy se pide al área rural que los Comité de Agua tengan resolución sanitaria.

Propone cambiar sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día lunes 10.07.2017 a las 15:00 horas, para el día miércoles 12.07.2017 a las 15:00 horas, ya que tiene que viajar a Santiago a una audiencia con el Ministro de Agricultura.

**ACUERDO N° 134-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, cambiar Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día lunes 10.07.2017 a las 15:00 horas, para el día miércoles 12.07.2017 a las 15:00 horas**

❖ **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**

**Intervención N°1:**

Recuerda que en una sesión anterior de Concejo, solicitó Lomo de Toro para calle Mariñán con Videla. Informa que hace una semana hubo un accidente en dicho sector. Cuenta que fue después del partido con Chile. Cuenta que iban en un auto unas personas ebrias que arrancaron y dejaron el auto votado ahí. Indica que esto demuestra que se requiere en este sector más que nunca la instalación de un Lomo de Toro.

**Intervención N°2:**

Solicita al señor Alcalde que pida a la autoridad sanitaria y a los inspectores municipales fiscalización en relación a los vendedores ambulantes, ubicados en las calles: Saavedra, Serrano y Covadonga.

Cuenta que el día viernes vio una pelea entre dos señoras (comerciantes ambulantes) en calle Saavedra con Serrano debido a que al parecer una, estaba ocupando el lugar donde siempre se instala la otra.

### **Intervención N°3:**

Solicita al señor Alcalde que instruya para que se revisen las luminarias en los diferentes sectores de la Cañete, especialmente en sectores tales como: Plaza Caupolicán, donde vive Bania Carrasco, calle Villagrán, Población Los Canelos, Población Lanalhue, entre otros, ya que algunas están con problemas, otras apagadas y otras prenden de día y no de noche. Solicita al señor Alcalde que le pida al señor Opazo que se dé unas vueltas por Cañete, en las noches.

### **Intervención N°4**

Manifiesta su preocupación por la no inauguración de las Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI. Recuerda que el Jardín del Hospital se cerrará y por ende se necesitaran que estén funcionando. Solicita al señor Alcalde que pida la pronta inauguración y funcionamiento de la Sala Cuna de la Villa Tucapel, la cual entiende, se encontraría totalmente terminada y habilitada.

### **Intervención N°5:**

Plantea situación del agua en el municipio. Informa que al menos en los baños del segundo piso no llega el agua. Comenta que hay mañanas completas en donde no llega agua a los baños, lo que obviamente genera problemas domésticos. Solicita al señor Alcalde que revise esta situación.

### **Intervención N°6:**

Solicita al señor Alcalde, en algún momento, colocar en punto de tabla, el análisis del acuerdo de concejo, respecto del reajuste del 3.33% aprobado, ya que en Concejo se aprobó para todos; sin embargo en el DAEM se estaría pagando a algunos y a otros no, según ciertos criterios establecidos por ellos.

SR. ALCALDE: Solicita a la señora Yessica Campos poner en punto de tabla para la próxima sesión de Concejo Municipal el análisis del pago del reajuste del 3.33% para los Asistentes de la Educación, en relación al Acuerdo de Concejo versus la aplicación de éste.

Responde algunas intervenciones de la Concejala Sandoval.

Respecto de los Lomos de Toro, informa que se instruyó al Departamento de Tránsito para que se compren unos pocos. Informa que la decisión de su instalación se tomará en Concejo cuando lleguen.

Respecto de los vendedores ambulantes que se instalan en las afueras del Supermercado Unimarc y al frente, solicitará fiscalización a la autoridad sanitaria, porque existe demasiada venta de alimentos. Aclara que no se ha dado ningún nuevo permiso, por lo tanto los nuevos que ahí se ven, están instalados sin autorización.

Respecto de las luminarias, informa que se han reparado, sin embargo para cada corte de luz que hay, se les queman unas cuantas. Explica que quedan encendidas cuando se juntan los cables. Indica que cuando se detecta esto, se informa y las cortan. Indica que hará rondas con el señor Opazo, para efectuar una revisión.

CONCEJAL MEDINA: Señala que don Jorge Opazo siempre indica que el material que se compra es de muy mala calidad.

SR. ALCALDE: Continúa con sus respuestas.

Respecto de las salas cunas, ha estado constantemente consultando al respecto. Comenta que ha estado preocupado constantemente de ir preguntando y requiriendo. Cuenta que la última vez que consultó le respondieron que estaban esperando una fecha en que pudieran contar con una buena cantidad de autoridades para asistir.

Respecto del agua en la municipalidad, informa que esto se debe porque un estanque que tiene un globo de goma no estaría funcionando como debiera. Indica que será revisado para posible reparación por parte de don Carlos Araneda o don Mario Sánchez, ya que el tema es que no tiene la presión suficiente. Informa que es un globo que cuesta mucho encontrarlo, sin embargo sino se puede reparar, habrá que comprarlo.

## **❖ CONCEJAL MANUEL MARILEO:**

### **Intervención N°1:**

Manifiesta su preocupación por el tema del ripio, ya que los caminos rurales están “reventados”. Manifiesta que le parece bien que el programa se esté ejecutando y llevando a cabo.

### **Intervención N°2:**

Se refiere a pavimentación en la Comunicada de Huallaco. Recuerda al señor Alcalde que se comprometió una subvención para estos efectos. Explica que ellos quieren saber cómo lo tienen que hacer.

SR. ALCALDE: Responde que deben solicitarla a través de Proyecto de Subvención Especial. Comenta que él se comprometió con un aporte de \$100.000.-

CONCEJAL MARILEO: Informa que él se comprometió con un aporte de \$200.000.- Solicita a sus colegas Concejales (as) apoyo en relación a más aportes, ya que este es un proyecto de envergadura.

### **Intervención N°2:**

Respecto de la Resolución Sanitaria del APR del sector de Huentelolén, que informó su colega Viveros, en la sesión anterior de Concejo Municipal, averiguó y el APR cuenta con Resolución Sanitaria desde el mes de mayo.

### **Intervención N°3:**

Invita a todos a participar de la conmemoración de los fallecidos en el Puente Lanalhue, el día domingo 09.07.2017 a las 11:30 horas, en el sector.

Comenta que es él quien convoca generalmente a la gente, como familiar de uno de los fallecidos, ya que su madre lamentablemente falleció en ese accidente.

Solicita al señor Alcalde colaboración con la carpa, en caso de lluvia.

SR. ALCALDE: Solicita a la señora Yessica Campos, que invite al Cura Párroco Oscar García.

### **Intervención N°4:**

Manifiesta que considera injusto el tema de que se les hagan descuento de sesiones, en el caso de no poder asistir a alguna sesión de Concejo Municipal, por estar representando a la comunidad. Considera que no corresponde poner trabas.

Pone como ejemplo la sesión del 12.06.2017.

SRA. YESSICA CAMPOS: Lee extracto del artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asimismo, no se considerarán  
las inasistencias de concejales  
motivadas en el cumplimiento de  
cometidos expresamente autorizados  
por el propio concejo.

**Se explica que si no hay Acuerdo de Concejo, no se puede cancelar la asignación por asistencia en función de esta sesión.**

SR. ALCALDE: Somete a consideración la solicitud de don Manuel para asistir el día miércoles 05.07.2017 a Valparaíso al Congreso Nacional.

### **ACUERDO N° 135-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, autorizar la participación del Concejal Marileo, en cometido, el día miércoles 05.07.2017 a Valparaíso al Congreso Nacional.**

SRA. YESSICA CAMPOS: Indica que revisará los antecedentes respecto de la sesión del 12.06.2017.

### **❖ CONCEJALA PAMELA SALGADO**

#### **Intervención N°1:**

Presenta y hace entrega de fotografías que muestran el estado en que se encuentra la Clava y la infraestructura de la Feria Artesanal.

Considera que no hay una buena mantención.

Considera que el estado que presenta la Clava podría causar accidentes. Respecto de la Feria Artesanal, informa que las puertas están abiertas, el lugar sucio y existen varios vidrios rotos. Considera que las instalaciones, no están siendo ni protegidas ni cuidadas. Solicita al señor Alcalde preocuparse al respecto, ya que es una inversión no menor. Manifiesta que sería bueno saber en qué va este proyecto porque a la fecha no pasa absolutamente nada. Comenta que este proyecto se inauguró en la administración anterior y en la actual no se nota mayor preocupación.

**Intervención N°2:**

Recuerda al señor Alcalde que está pendiente la audiencia a los gremios del Hospital. Indica que aún no hay una invitación clara.

Propone al señor Alcalde que se asigne dicha audiencia en el espacio que se había determinado para el Coronel de Carabineros, ya que no ha asistido.

SR. ALCALDE: Responde que lo coordinará con la señora Yessica Campos.

**Intervención N°3:**

Recuerda al señor Alcalde que está pendiente el remate de los vehículos que están en el Corralón Municipal.

**Intervención N°5:**

Presenta escrito personal dirigido a Control, respecto a solicitud de Informes Trimestrales.

SRA. YESSICA CAMPOS: Informa que al 31.03.2017 ya han sido entregados. Explica que lo que no se ha solicitado por parte del Concejo es la exposición.

CONCEJALA SALGADO: Propone ponerlo en tabla para que lo venga a exponer don Jaime Alarcón.

SR. ALCALDE: Responde que lo conversará con la señora Yessica Campos. Respecto de la Clava, indica que ha estado preocupado al respecto al igual que Las Araucarias. Informa que están viendo con SECPLAN a qué podrían postular para su mejoramiento, ya que es bastante caro. Informa que estos proyectos vienen sin recursos para la mantención. Informa que también fueron a ver las Lanzas porque se les colocaron unos pernos muy delgados que no tienen mucho hilo, por lo tanto no son muy resistentes a los vientos que hay en la zona. Informa que se le solicitó a don Jorge Maldonado un presupuesto. Respecto de la Feria Artesanal, manifiesta que le duele que se diga que en esta administración no se ha hecho nada; siendo que en Concejo se presentó una propuesta de reglamento, que no estaba, se habilitó un baño porque venía sin baño y se ha presentado una propuesta de cobro de derechos. Informa que el próximo lunes va a entrar a concejo el tema, ya que deben definir el tema del cobro. Considera que el monto que se presentó lo gente no lo podrá pagar. Explica que también hay que definir el tema del cuidador.

CONCEJALA SALGADO: Aclara al señor Alcalde que a lo que se refiere es a la mantención. Considera que si se pretenden cobrar derechos no podrían entregar la Feria en las condiciones que está (sucio, vidrios quebrados, etc.) Señala que está informando por precaución. Espera que en ese sector en las condiciones que está la Clava y la Feria no pase ningún accidente. Considera que la Feria no está cuidada.

SR. ALCALDE: Señala que el día lunes se tendrán que tomar las decisiones, porque en realidad hay muchas cosas a considerar y evaluar.

Considera que no se van a poder cobrar \$70.000.- mensuales a esas personas. Indica que el próximo miércoles estará el tema en punto de tabla. Solicita a la señora Yessica Campos colocar en punto de tabla el análisis de aspectos varios de la Feria Artesanal y la Feria Hortícola.

Respecto del remate, informa que solicitó que se dieran de baja los vehículos.

• **PUNTO DE TABLA N°5:**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24.04.2017**

SR. ALCALDE: Pone en consideración Acta de la sesión del día 24.04.2017.

**SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES**

• **PUNTO DE TABLA N°6:**  
**CUENTA DE COMISIONES**

❖ **COMISIÓN DE HACIENDA:**

CONCEJALA SANDOVAL: Informa que tendrán que realizar un trabajo bastante grande en relación a las patentes.

Plantea 3 situaciones en relación a la renovación de las patentes de alcoholes. Informa que hay un grupo que cumplieron, otro que cumplió con la mayoría y les falta más que nada la regularización en Obras y 28 que no cumplieron con nada de los antecedentes requeridos para la renovación.

Propone a las que les falta documentación darles plazo final hasta enero y a las que no cumplieron con nada, darles plazo final hasta el 30 de este mes.

Informa que la señora María Leal tiene su carpeta lista, sin embargo necesita una determinación porque el plazo para el pago vence ahora el 30.07.2017.

SR. ALCALDE: Solicita a la señora Yessica Campos, poner como punto de tabla para la próxima sesión de Concejo Municipal la renovación de las Patentes de Alcoholes.

Recuerda que el hecho de solicitar toda la documentación para la renovación de las patentes de alcoholes, es de un acuerdo tomado por el Concejo durante la Administración anterior. Explica que él está solamente continuando con lo que se dejó, ya que considera que será bueno que comiencen a normar al respecto y a regularizar una situación anómala, ya que la mayoría no tiene regularizado.

CONCEJAL MARILEO: Indica que la Ley es clara y dice que si no paga se cierra.

Piensa que a los que no trajeron nada, no haciendo ningún tipo de esfuerzo, ni mostrando responsabilidad, no se les debería renovar.

Comenta que de las patentes de alcoholes son pocas las nuevas. Indica que son más los cambios de domicilios.

Indica que no existe Ordenanza respecto de las Patentes de Alcoholes, por lo tanto se cae en un vacío.

Considera que las personas que no han traído nada, deben regularizar. Considera que de no hacerlo, se les debería poner un alto responsablemente.

Indica que no está de acuerdo con dar plazos a quienes no trajeron nada.

Comenta que no sabe en cuántas Patentes de Alcoholes está pasada la comuna. Indica que le gustaría tener información al respecto.

Considera que el tema del alcohol hay que regularizarlo, ya que son muchos los accidentes que se han estado produciendo producto de conductores en estado de ebriedad. Pone como ejemplo el accidente ocurrido el día domingo cerca del Museo.

CONCEJAL MEDINA: Considera que deben ser responsables, pero también no pasando a llevar la Ley. Indica que si una patente cumple con todo, no tendrían razón legal para oponerse.

Considera que en casos excepcionales y especiales, se deberían analizar una a una, porque todas las situaciones son diferentes.

CONCEJAL VIVEROS: Explica que en la Comisión se estuvo viendo acatar la Ley, pero también ser criteriosos. Indica que en Cañete siempre se ha tenido una política en el sentido de colaborar.

Indica que la regularización no es fácil, entonces por ello la idea es que a quienes les falte esta documentación darles un plazo, a los que no han ingresado nada, darle un segundo aviso por parte de la Administración indicándoles que si no presentan la documentación requerida, se caducará la patente. Considera que de este modo se estaría siendo criteriosos y consecuentes con los vecinos.

Piensa que la Ley hay que cumplirla, sin ser exagerados.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a la encargada de la Oficina de Rentas y Patentes que envíe a los contribuyentes de Patentes de Alcoholes, una segunda nota para que adjunten la documentación requerida, con plazo máximo al 30.07.2017, indicando que de lo contrario se caducará la patente.

CONCEJALA SANDOVAL: Informa que en la Comisión se habló de no aprobar aquellas patentes que no cuentan con local.

SR. ALCALDE: Solicita a la señora Yessica Campos que invite para la próxima sesión de Concejo Municipal a la señora María Leal para el análisis de la renovación de las Patentes de Alcoholes.

- **PUNTO DE TABLA N° 7:**

**ORDINARIO N° 73 CONVENIO AD REFERÉNDUM DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE , POR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA P-678 CRUCE P-72-S HUENTELOLÉN CRUCE P- 72 – S LOS BATROS, COMUNA DE CAÑETE.**

**PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN**

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

**ORDINARIO DEL DIRECTOR REGIONAL SENDA REGIÓN DEL BIOBÍO. SR. BYRON MARTÍNEZ ULLOA. PROPUESTA MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES DE ALCOHOL**

CONCEJALA SANDOVAL: Lee Ordinario.



ORD D-8 N° 000321 /2017

ANT: No hay.-

MAT: Propuesta modificación de ordenanzas municipales de alcohol.

Concepción,

22 MAYO 2017

DE : DIRECTOR REGIONAL  
SENDA REGIÓN DEL BIOBIO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle cordialmente, y en el marco de la construcción de la Estrategia Regional de Alcohol, que SENDA está llevando a cabo, me permito enviarle algunas sugerencias para incluir en su ordenanza de alcoholes, de manera que en ella pueda abordar tanto la fiscalización, como también pueda generar espacios de prevención ambiental que le permitan disminuir el acceso a los alcoholes a la población más vulnerable (niños, niñas y jóvenes). Dichas sugerencias tienen respaldo en la ley 19.925 Sobre el Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y han sido enviadas a los alcaldes de todas las comunas de la región mediante Ord. N° 276 de SENDA, con fecha 27 de abril de este año, y de igual forma se las doy a conocer a usted, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de su ordenamiento municipal respecto al tema:

1. Las patentes clasificadas en las letras A, H, P, J, K, L, no podrán expender bebidas alcohólicas durante 60 minutos, desde el horario de salida de cada jornada escolar de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media que se encuentren emplazados en un radio de 100 metros de las respectivas patentes. La distancia será medida de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°8 de la ley 19.925.
2. El municipio dispondrá y convocará a jornadas de capacitación a locatarios y empleados de locales expendedores de alcohol.
3. La Municipalidad no destinará recursos públicos para la compra de bebidas alcohólicas.
4. Se prohíbe toda publicidad de bebidas alcohólicas en bienes nacionales y de uso público.
5. Establecer espacios para entrega y traslado de patentes, ya sea a través de una zonificación asociada a la ordenanza o en su defecto, mediante el plan regulador comunal.

En relación a lo anterior, y en cuanto al financiamiento para llevar a cabo las medidas propuestas, sugiero hacer uso de los ingresos recaudados por concepto de multas aplicadas por infracción a la ley 19.925 Sobre el Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de acuerdo a su art. 57 que indica lo siguiente:

*"Del total de las sumas que ingresen por concepto de multas aplicadas por infracción a las disposiciones de esta ley, el 40% se destinará a los Servicios de Salud para el financiamiento y desarrollo de los programas de rehabilitación de personas alcohólicas, y el 60%, a las municipalidades, para la fiscalización de dichas infracciones y para el desarrollo de los programas de prevención y rehabilitación de personas alcohólicas".*



CONCEJAL VIVEROS: Señala que habrá que tenerlo presente, porque obligatoriamente tendrán que hacer un Reglamento nuevo. Entiende que la señora María Leal, ya tiene un bosquejo.

SR. ALCALDE: Solicita que en 15 días más se coloque como punto de tabla la propuesta de la Ordenanza de Alcoholes.

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

**INFORME DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL SEÑOR FERNANDO MARTÍNEZ ROZAS EN RELACIÓN A ESTACIONAMIENTO RESERVADO**

CONCEJALA SANDOVAL: Lee informe.



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

DEPARTAMENTO DE TRANSITO



## INFORME

DE : HÉCTOR JAVIER ROJAS CAMPOS  
Director de Tránsito de Cañete

A : JORGE J. RADONICH BARRA  
Alcalde de la Comuna de Cañete

De mi consideración, tengo a bien en informar a usted que:

De acuerdo a la solicitud ingresada por don FERNANDO MARTÍNEZ ROZAS, Rut.: 8.024.780-K, con residencia en Mariñán N° 801 de Cañete, a nuestro municipio con fecha 01/06/2017, bajo el N° 4043, Id Doc N° 183.935 de la misma fecha, y con recepción por el Depto. de Tránsito con fecha 02/06/2017 a las 16:5 P. M., para el análisis de los hechos que a nosotros corresponde, debo informar a ud, que de acuerdo a lo solicitado podemos decir, que se dispuso del personal correspondiente del Departamento de Tránsito el cual se hizo presente en el lugar comprobando que lo solicitado se ajusta totalmente a lo que expresa la ley de tránsito 18.290 en su artículo N° 153 el que nos dice exactamente que: en todas las vías públicas en que esté permitido estacionar, gratuitamente o no, las municipalidades deberán establecer dos estacionamientos por cada tres cuadras, destinados Exclusivamente al uso de cualquier persona con Discapacidad, los que deberán estar debidamente señalizados o demarcados. De acuerdo a esto proponemos a usted y a los Sres. Concejales que se puede tomar una decisión positiva con respecto a lo que a estacionamiento se refiere ya que no existe impedimento alguno, sino todo lo contrario, la ley Autoriza dichos estacionamientos sin mayor trámite si es que estos aún no se encuentran habilitados.

Es cuanto podemos responder como Departamento de Transito junto a un set de fotos del lugar, a la respuesta que se nos solicita por parte del Sr. Alcalde, esperamos haber sido lo más explícitos posible en responder a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted

  
HÉCTOR JAVIER ROJAS CAMPOS  
Director de Tránsito de Cañete

Cañete, 05 de Junio de 2017

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para autorizar dos estacionamientos reservados, como ha sido presentado.

### ACUERDO N° 136-2017:

**Se acuerda en forma unánime, autorizar dos estacionamientos reservados a don Fernando Martínez Rozas, como ha sido presentado.**

• **PUNTO DE TABLA N°10:**

**PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE. PASTOR ELADIO ORTIZ.**

**Resumen del Proyecto:** Informe de Control Sin Observaciones

Solicitan Subvención General por un monto de \$ 1.220.680.- para la compra de materiales electrónicos, pintura, loza, para recibir a 500 mujeres de la región, quienes participaran de un evento en Cañete.

Aporte Organización: \$305.170.-

SR. ALCALDE: Solicita que se les responda que se analizó la posibilidad de aportar, pero lamentablemente no existen los recursos para este año.

• **PUNTO DE TABLA N°11:**

**PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL Y GENERAL DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.**

**Resumen del Proyecto:** Informe de Control Sin Observación.

Solicitan Subvención Especial por un monto de \$3.800.000.- para a cargo de:

Solicitan además aporte de \$3.000.000.- de fondos de Subvenciones General; lo que haría un total de \$6.8000.000.- como aporte total.

- Concejal Viveros : \$200.000.-
- Concejala Sandoval : \$3.000.000.-
- Concejal Marileo : \$300.000.-
- Concejala Salgado : \$300.000.-
- Organización : \$1.555.000.-

**PENDIENTE EN ESPERA DE REFORMULACIÓN DEL PROYECTO**

• **PUNTO DE TABLA N°12:**

**PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DE TUTORAS RESIDENCIA FAMILIAR CAÑETE. XIMENA SOTO.**

**Resumen del Proyecto:** Informe de Control Sin Observaciones.

Solicitan Subvención Especial, por un monto de \$ 300.000, para realizar viaje de recreación cultural a la ciudad de Lota e Hidroeléctrica de Chivilingo, a cargo de:

- Concejal Medina : \$ 100.000.-
- Concejala Salgado : \$ 100.000.-
- Concejal Mendoza : \$ 100.000.-
- Organización : \$ 75.000.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para el Proyecto de Subvención Especial, presentado por el Club de Tutoras Residencia Familiar Cañete, por un monto de \$300.000.- con los aportes señalados y como ha sido presentado el proyecto.

**ACUERDO N° 137-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, otorgar Subvención Especial al Club de Tutoras de Residencia Familiar , por un monto de \$ 300.000, para realizar viaje de recreación -cultural a la ciudad de Lota e Hidroeléctrica de Chivilingo, a cargo de los recursos asignados a Concejal Medina \$ 100.000; Concejala Salgado \$ 100.000 y Concejal Mendoza \$ 100.000.-**

• **PUNTO DE TABLA N°13:**

**PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE ADELANTO LLONCAO. SR. MARIO GONZÁLEZ**

**Resumen de la Solicitud:** Informe de Control Sin Observaciones.

Solicitan subvención especial por un monto de \$900.000.- para realizar obras de conservación en camino interior que utilizan los vecinos del Comité, a cargo de:

- Concejal Medina : \$200.000.-
- Concejal Viveros : \$100.000.-
- Concejal Marileo : \$200.000.-
- Concejala Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Salgado : \$100.000.-
- Concejal Mendoza : \$200.000.-
- Organización : \$225.000.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para el Proyecto de Subvención Especial del Comité de Adelanto Lloncao, por un monto de \$900.000.- con los aportes señalados anteriormente y como ha sido presentado el proyecto.

**ACUERDO N° 138-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, otorgar Subvención Especial al Comité de Adelanto de Lloncao por un monto de \$900.000.- para realizar obras de conservación en camino interior que utilizan los vecinos del Comité, con cargo a los recursos asignados a: Concejal Medina \$200.000; Concejal Viveros \$100.000; Concejal Marileo \$200.000; Concejala Sandoval \$100.000; Concejala Salgado \$100.000 y Concejal Mendoza \$200.000.-**

• **PUNTO DE TABLA N°14:**

**PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN IGNACIO HURTADO**

**Resumen de la Solicitud:** Informe de Control Sin Observaciones.

Solicitan subvención especial por un monto de \$850.000.- para realizar implementación de la cocina de la Sede Social, a cargo de:

- Alcalde Radonich : \$100.000.-
- Concejal Medina : \$150.000.-
- Concejal Viveros : \$100.000.-
- Concejal Marileo : \$150.000.-
- Concejala Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Salgado : \$100.000.-
- Concejal Mendoza : \$150.000.-
- Organización : \$212.500.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para el Proyecto de Subvención Especial de La Junta de Vecinos Población Ignacio Hurtado, por un monto de \$850.000.- con los aportes señalados anteriormente y como ha sido presentado el proyecto.

**ACUERDO N° 139-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, otorgar Subvención Especial por un monto de \$850.000.- a la Junta de Vecinos de la Población Ignacio Hurtado, para realizar implementación de la cocina de la Sede Social, con cargo a los recursos asignados al Alcalde Radonich por \$100.000; Concejal Medina en \$150.000; al Concejal Viveros por \$100.000; al Concejal Marileo en \$150.000; a la Concejala Sandoval en \$100.000; a la Concejala Salgado en \$100.000 y al Concejal Mendoza en \$150.000.-**

• **PUNTO DE TABLA N°15:**  
**PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL**  
**Resumen de la Solicitud:** Informe de Control Sin Visación/ Se subsana observación, la cual ha sido visada por Control.

Solicitan subvención especial por un monto de \$1.250.000.- para la implementación de las series infantiles para la participación en las competencias que programa la Asociación de Fútbol de Cañete, a cargo de:

➤ Alcalde Radonich	: \$200.000.-
➤ Concejal Medina	: \$200.000.-
➤ Concejal Viveros	: \$200.000.-
➤ Concejal Marileo	: \$200.000.-
➤ Concejala Sandoval	: \$100.000.-
➤ Concejala Salgado	: \$150.000.-
➤ Concejal Mendoza	: \$200.000.-
➤ Organización	: \$312.500.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para el Proyecto de Subvención Especial del Club Deportivo Municipal, por un monto de \$1.250.000.- con los aportes señalados anteriormente y como ha sido presentado el proyecto.

**ACUERDO N° 140-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, otorgar Subvención Especial por un monto de \$1.250.000.- al Club Deportivo Municipal para la implementación de las series infantiles, para la participación en las competencias que programa la Asociación de Fútbol de Cañete, a cargo de: Alcalde Radonich \$200.000, Concejal Medina \$200.000, Concejal Viveros \$200.000, Concejal Marileo \$200.000, Concejala Sandoval \$100.000, Concejala Salgado \$150.000 y Concejal Mendoza \$200.000.-**

• **PUNTO DE TABLA N°16:**  
**SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL. SR. JUAN SEPÚLVEDA**  
**Resumen de la Solicitud:** Informa aporte como organización del 25%, lo que corresponde a \$312.500.- subsanando de esta forma la observación de Control.

**SE ADJUNTA AL PROYECTO PARA SUBSANAR**

• **PUNTO DE TABLA N°17:**  
**SOLICITUD DEL CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ DE CAÑETE.**

**Resumen de la Solicitud:** Solicitan colaboración solidaria por parte del municipio, por un monto de \$4.138.567.- para poder completar lo requerido por el Convenio de Implementación Fases I y II, ya que las Juntas de Vecinos del sector, no cumplieron con el compromiso del aporte total (\$4.354.576.-)

SR. ALCALDE: Solicita que se les responda que por ahora no existen recursos disponibles para poder aportar.

• **PUNTO DE TABLA N°18:**  
**SOLICITUD DE LA SEÑORA FLOR MARTÍNEZ VIDAL**

**Resumen de la Solicitud:** Solicita colaboración municipal para rebajar el camino y reparar el cerco, con el fin de evitar que el agua entre a sus vivienda, cuando se producen lluvias.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida al Departamento de Obras realizar visita a terreno y dar respuesta a la solicitante.

Solicita además, que se le pida al Departamento de Obras, informar al respecto al Concejo Municipal.

• **PUNTO DE TABLA N°19:**  
**PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA AGRUPACIÓN DE IDENTIDAD CRISTIANA MONTES DE SION**

**Resumen de la Solicitud:** Informe de Control Sin Visación/ Se subsana observación, la cual ha sido visada por Control.

Solicitan subvención especial por un monto de \$1.500.000.-, para la compra de loza, fondos, vasos, fuente plásticos, basureros, ollas, manteles de cocina, microondas, licuadora, batidora, 1 cocina, freidora de aluminio etc., con el fin de poder implementar la cocina, a cargo de:

- Concejal Medina : \$250.000.- \$200.000.-
- Concejal Viveros : \$250.000.- \$200.000.-
- Concejal Marileo : \$250.000.- \$200.000.-
- Concejala Sandoval : \$250.000.- \$200.000.-
- Concejala Salgado : \$250.000.- \$200.000.-
- Concejal Mendoza : \$250.000.- \$200.000.-
- Organización : \$375.000.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para el Proyecto de Subvención Especial de la Agrupación de Identidad Cristiana Montes de Sion, por un monto de \$1.200.000.- con los aportes señalados anteriormente y como ha sido presentado el proyecto.

**ACUERDO N° 141-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, aprobar la Subvención Especial para la Agrupación Cristiana Montes de Sión por un monto de \$1.200.000.-, para la compra de loza, fondos, vasos, fuente plásticos, basureros, ollas, manteles de cocina, microondas, licuadora, batidora, 1 cocina, freidora de aluminio etc., con el fin de poder implementar la cocina, a cargo de: Concejal Medina \$200.000, Concejal Viveros \$200.000, Concejal Marileo \$200.000, Concejala Sandoval \$200.000, Concejala Salgado \$200.000, y Concejal Mendoza \$200.000.-**

SR. ALCALDE: Finaliza la sesión.

**FINALIZA LA SESIÓN A LAS 18:00 HORAS**

\_\_\_\_\_  
JORGE JAMES RADONICH BARRA  
ALCALDE

\_\_\_\_\_  
YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO  
SECRETARIA MUNICIPAL